

COMUNICACIÓN URGENTE

AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUD CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA ENTRE TODOS LOS MUNICIPIOS DE POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA PARA LA FORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL DE INVERSIONES (2022-2023) DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA PARA LA POSTERIOR ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE COOPERACIÓN ECONÓMICA A LAS DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

El Pleno Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.-Ampliar hasta **el día 15 de julio de 2022**, el plazo establecido para la presentación de solicitudes al amparo de la convocatoria efectuada entre todos los municipios de la provincia de Salamanca de población inferior a 20.000 habitantes para la formación del programa Provincial Bienal 2022-2023 de la Diputación de Salamanca para la cooperación económica al Plan de Obras y Servicios de competencia local.

Segundo.-Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Salamanca (Sede Electrónica).

COOPERACIÓN Y PLANES